

Finca n.º	Titular y domicilio	Afecciones					Catastro		Naturaleza	Citación	
		Serv. (m.l.)	Serv. (m²)	O.T. (m²)	Exp. (m²)	Apoyo n.º	Pol.	Parc.		Fecha	Hora
Localidad: Cangas de Onís (Asturias)											
O-CO-11	Herederos de Rosario García. C/ Florentino Rodríguez, 57-bajo. 33510 Pola de Siero (Asturias)	6	120	0	0		6	631	Prado	5/10/07	09:00
O-CO-71	Estefanía Soares Coya de Faes. C/ Santa Susana, 43-5.º 33007 Oviedo (Asturias)	30	600	0	0		8	53	Prado	5/10/07	09:00
O-CO-74	Estefanía Soares Coya de Faes. C/ Santa Susana, 43-5.º 33007 Oviedo (Asturias)	20	400	0	0		8	44	Prado	5/10/07	09:00
O-CO-85	Máximo Blanco del Dago. C/ Emilio Lara, 2-1.º Izda. 33207 Cangas de Onís (Asturias)	12	48	0	0		10	293	Prado	5/10/07	10:00
O-CO-86	Herederos de Rosario García. C/ Florentino Rodríguez, 57-bajo. 33510 Pola de Siero (Asturias)	10	40	0	0		10	306	Prado	5/10/07	09:00
O-CO-91	Estefanía Soares Coya de Faes. C/ Santa Susana, 43-5.º 33007 Oviedo (Asturias)	1.169	23.380	5.000	308	148, 149 y 150	10	151, 158	Prado y pinos	5/10/07	09:00
O-CO-92	Josefina Nieto González. Lluves. 33207 Cangas de Onís (Asturias)	35	700	0	0		14	426	Prado	5/10/07	10:00
O-CO-96	Josefina Nieto González. Lluves. 33207 Cangas de Onís (Asturias)	65	1.300	0	0		14	425	Prado	5/10/07	10:00

Localidad: Peñamellera Baja (Asturias)

O-PE-23	Desconocido.	31	620	0	0		1	600	Monte alto	5/10/07	12:00
O-PE-65	Desconocido.	83	1.660	0	0		8	514,515, 516, 517 y 518	Monte alto	5/10/07	12:00
O-PE-87	Desconocido.	43	215	0	0		28	391	Monte alto	5/10/07	12:00
O-PE-127/1	Desconocido.	34	680	0	0		25	774 y 777	Monte alto	5/10/07	12:00
O-PE-127/4,5,6	Desconocido.	100	2.000	0	0		25	843	Monte alto	5/10/07	12:00

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

53.250/07. *Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria, comunicando el trámite de audiencia, acordado por la Dirección General de Costas, en el expediente de deslinde del dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos 24.315 metros de longitud que se extiende desde el límite con el término municipal de Santa Cruz de Bezana hasta la playa de los Peligros (incluida), en el término municipal de Santander (Cantabria).*

Se comunica que por la Dirección General de Costas se tramita el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de referencia, perteneciente al término municipal de Santander.

Intentada la notificación individual de los interesados, el presente anuncio surte los efectos a que se refiere el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en que notificación individual no haya sido posible.

De conformidad con el artículo 84 de la citada Ley, se concede un plazo de quince (15) días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que dentro del mismo se pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de ese mismo plazo, los documentos y justificaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas, (Despacho A-604; Plaza San Juan de la Cruz, s/n.; Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas en Cantabria.

Lo que se comunica por si desean hacer uso de este trámite de vista o audiencia, que se concede a todos los interesados en el expediente, los cuales aparecen relacio-

nados en los edictos publicados en los tablones de anuncios de la Ayuntamientos correspondientes y de la Demarcación de Costas en Cantabria, así como a todos aquellos que puedan tener igual condición, de acuerdo con lo recogido en el artículo 31 de la citada Ley 30/92.

Santander, 30 de julio de 2007.—El Jefe de la Demarcación, José Antonio Osorio Manso.

53.251/07. *Anuncio de Demarcación de Costas en Murcia de la notificación del trámite de vista o audiencia en el expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos (5.442) metros de longitud, que comprende desde el extremo occidental de Cala Reona hasta el Cabo de Palos, excepto la Dársena, en el término municipal de Cartagena (Murcia). DES01/05/30/0015.*

Para los propietarios colindantes y los interesados desconocidos o ausentes que se hallan afectados por el expediente de deslinde mencionado, y cuya notificación personal ha resultado infructuosa, se procede a notificar el trámite de vista o audiencia en dicho expediente de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (LRJ y PAC) sobre notificaciones a interesados cuando éstos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio.

Por Orden de la Dirección General de Costas, se comunica lo siguiente:

«Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda

examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (Despacho A-604; Plaza San Juan de la Cruz, s/n., Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Murcia.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.»

Murcia, 31 de julio de 2007.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

53.462/07. *Anuncio de Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. IP7/37.*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, interesado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, importe sanción, otras obligaciones, fecha pliego de cargos, concepto:

D-29219. Don Francisco Javier Rosino Pérez. 11760635-E. 6100 euros. Restituir el terreno, así como la prohibición expresa del aprovechamiento de las aguas/ legalizar. 22 de junio de 2007. Alumbramiento de aguas subterráneas.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, Avenida de Portugal, 81 planta baja,